

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

Total Parcial

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA SI NO

OBRA NUEVA ALTERACION RECONSTRUCCION
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REPARACION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
58
FECHA
12 JUL 2016
ROL S II

3400-2.

VISTOS:

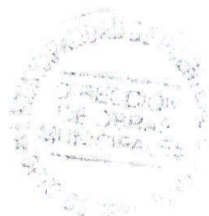
- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. -5.2.5 y 5.2.6 N° 201614438
- D) El Informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 20088422
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a VIVIENDAS (125 UNIDADES + 1 CASETA DE GUARDIA) ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA EL PERAL N° 07284 -----, Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo ETAPAS 8 (PARTE), 9A Y 9B (PARTE) DEL LOTEO DFL-2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA "SANTA MARÍA DEL PEÑÓN" -----, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certifiacao
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: DFL N°2 1959 Y ART. 6.1.8. DE LA OGUC.
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA BBI S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
JUAN PABLO PORTALES MONTES			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
JUDSON Y OLIVOS ARQUITECTOS LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
RICARDO JUDSON B. / ROBERTO OLIVOS M.			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
HERNÁN RODRIGO MUJICA VIZCAYA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SERGIO ZENTENO DÍAZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

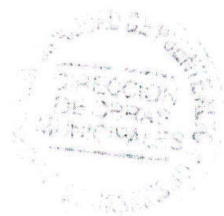
6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
Permiso De Edificación	13	27-01-2010	83.667,15
Modificacion De Proyecto De Edificación	116	28-12-2011	84.444,70
Modificacion De Proyecto De Edificación	87	20-09-2012	81.153,08
Modificacion De Proyecto De Edificación	78	23-12-2014	81.711,64
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°	78	FECHA	23-12-2014
MODIFICACIONES MENORES (ART 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
Retimbraje de Anexo de Especificaciones Técnicas de las tipologías A, B, C, D2, I, G y Caseta de Guardia, Retimbraje de Plano de Loteo y retimbraje de Planos de Arquitectura de las tipologías de casas A, B, C, D, E, F, G, I, J4, D2, E2 y F2, de acuerdo a lo señalado en Resolución Complementaria.			
RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA N°	244	FECHA	12 JUL. 2016
RECEPCIÓN PARCIAL	• SI NO	SUPERFICIE	DESTINO (S)
PARTE A RECEPCIONAR		13.540,37	"Viviendas + 1 Caseta de Guardia"

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente.
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otro:



[Handwritten signature]

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	MANUEL AGUILERA G	AGUAS ANDINAS S.A	30573	10.07.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	PEDRO CARVACHO B. MANUEL AGUILERA G.	SEC	1149046 1165413 1189079	08.01.2015 16.02.2015 01.04.2015
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda	CONSTRUCTORA BROTEC ICAFAL LTDA	INGENIERIA DICTUC	VER NOTA 2	VER NOTA 2
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda				

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de cotación de agua potable	MANUEL AGUILERA G.	AGUAS ANDINAS S.A	30573	10.07.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado	MANUEL AGUILERA G.	AGUAS ANDINAS S.A	30573	10.07.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (anexo 1)	PEDRO CARVACHO B.	SEC	1149046 1165413	08.01.2015 16.02.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación interior del gas (anexo c)	MANUEL AGUILERA G.	SEC	1189079	01.04.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda	PEDRO CARVACHO B.	PEDRO CARVACHO B.	S/Nº	17.02.2015
<input type="checkbox"/> Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electrohidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA BROTEC ICAFAL LTDA	INGENIERIA DICTUC	VER NOTA 2	VER NOTA 2

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO Nº	CONTENIDO
----------	-----------

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- El Loteo DFL-2 con construcción simultánea, "Santa María del Peñón", ha sido aprobado según Permiso de Edificación N° 13 de fecha 27.01.2010, cuenta con Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 116 de fecha 28.12.2011, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 87 de fecha 20.09.2012, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 78 de fecha 23.12.2014, Resolución Complementaria N°137 de fecha 12.08.2013, Resolución Complementaria N° 313 de fecha 25.11.2014 y Resolución Complementaria N° 324 de fecha 03.12.2014, cuenta con 736 viviendas (81.686,96 m2) y 4 Casetas de Guardia (24.68 m2), dividido en 19 etapas, y que a la fecha registra las siguientes recepciones:

CERTIFICADO	FECHA	Nº VIVIENDAS	ETAPA
RDP N° 93	18.06.2012	21	2A
RDP N° 93	18.06.2012	43	2B
RDP N° 93	18.06.2012	25	3A
RDP N° 01	04.01.2013	11	2B
RDP N° 01	04.01.2013	35	2C
RDP N° 01	04.01.2013	35	3B
RDP N° 47	12.07.2013	53	4
RDP N° 47	12.07.2013	20	5A
RDP N° 47	12.07.2013	6	5C
RDP N° 87	24.12.2013	63	4
RDP N° 87	24.12.2013	9	5A
RDP N° 112	24.10.2014	79 Viviendas y 1 Caseta	6 (parte)
RDP N° 18	19.02.2014	77	6 (saldo)
RDP N° 21	24.02.2015	1 Caseta de guardia	2A
RDP N° 87	29.09.2015	1 Caseta de guardia	4

2.- Los 36 Certificados de Ensayos de Hormigones empleados en la obra, correspondientes a las Etapas 8(parte), Etapa 9A y 9B(parte), emitidos por el laboratorio de Ensayos INGENIERIA DICTUC, se encuentran dentro del presente expediente.

- 3.- El presente Certificado recibe 125 viviendas (13.534,2 m2), pertenecientes a las Etapas 8(parte), 9A y 9B(parte) del Loteo DFL-2 con Construcción Simultánea "Santa María del Peñón".
- 4.- El presente certificado NO cuenta con viviendas sociales.
- 5.- Se adjunta Resolución de Modificación de Permiso de Edificación N° 78 de fecha 23.12.2014, reducido a Escritura Pública en la Notaria del Sr. Raúl Undurraga Laso, Notario Público de la Ciudad de Santiago, con fecha 20.01.2015, para efectos de acoger las presentes viviendas al DFL N° 2 de 1959, según lo indica el Art. 18° de dicho Decreto; por haberse cumplido todos los requisitos para calificar las construcciones que se resepcionan como vivienda económica, declárese en este acto acogidas al DFL N° 2 de 1959.
- 6.- El presente loteo registra aprobación de EISTU, según ORD.N° 4099 de fecha 04.06.2008 y aprobación de Resolución de Calificación Ambiental, según Resolución Exenta N° 393/2010 de fecha 31.05.2010.
- De acuerdo a ORD. N° 783 de fecha 18.12.2014 emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto el Conjunto Habitacional "Santa María del Peñón" se informa que se ha dado cumplimiento a la primera etapa de las medidas de mitigación, señaladas en el punto número II, del Informe de Factibilidad Técnica del Eistu anteriormente mencionado.
- 7.- Este Certificado se asocia al Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N° 59 de fecha 12 JUL. 2016, correspondiente a las Etapas 8(parte), 9A y 9B (parte), del Loteo DFL-2 con Construcción Simultánea "Santa María del Peñón".

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
 Arquitecto Depto. Urbanismo
 Dirección de Obras Municipales
 CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
 ARQUITECTO
 ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PROFESIONAL: DANIELA SOTO LOREDO

TESMU N°: 23218 DE FECHA: 17-06-2016

- DISTRIBUCION:
 -DESTINATARIO
 -DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO EXPEDIENTE 201614438
 -DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION URBANISTICA
 -ARCHIVO D O M
 -ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

LISTADO DE NUMEROS MUNICIPALES

OBRA: LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

"SANTA MARIA DEL PEÑON - ETAPA 8 (PARTE), 9A Y 9B(PARTE)"

Recepción 125 Lotes Habitacionales + 1 Caseta de Guardia.

**ETAPA 8 (PARTE)
MANZANA A**

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
1	49	CALLE EL RISCO PONIENTE	3438
2	50	CALLE EL RISCO PONIENTE	3430
3	51	CALLE EL RISCO PONIENTE	3422
4	52	CALLE EL RISCO PONIENTE	3414
5	53	CALLE EL RISCO SUR	07239
6	54	CALLE EL RISCO SUR	07251
7	55	CALLE EL RISCO SUR	07263
8	56	CALLE EL RISCO SUR	07275
9	57	CALLE EL RISCO SUR	07287
10	58	CALLE EL RISCO SUR	07299
11	59	CALLE EL RISCO SUR	07309
12	60	CALLE EL RISCO SUR	07321
13	61	CALLE EL RISCO SUR	07333
14	62	CALLE EL RISCO SUR	07343
15	63	CALLE EL RISCO SUR	07355
16	64	CALLE EL RISCO ORIENTE	3421
17	65	CALLE EL RISCO ORIENTE	3427
18	66	CALLE EL RISCO ORIENTE	3435
19	67	CALLE EL RISCO ORIENTE	3445
20	68	CALLE EL RISCO ORIENTE	3453
21	69	CALLE EL RISCO ORIENTE	3463
22	70	CALLE EL RISCO ORIENTE	3471
23	71	CALLE EL RISCO ORIENTE	3481
24	72	CALLE EL RISCO ORIENTE	3489
25	73	CALLE EL RISCO ORIENTE	3499
26	74	PASAJE EL RISCO NORTE	3507
27	75	PASAJE EL RISCO NORTE	3517
28	76	PASAJE EL RISCO NORTE	3523
29	77	PASAJE EL RISCO NORTE	3529
30	78	CALLE EL RISCO NORTE	07340
31	79	CALLE EL RISCO NORTE	07330
32	80	CALLE EL RISCO NORTE	07320
33	81	CALLE EL RISCO NORTE	07312
34	82	CALLE EL RISCO NORTE	07304
35	83	CALLE EL RISCO NORTE	07296
36	84	CALLE EL RISCO NORTE	07288
37	85	CALLE EL RISCO NORTE	07282

**ETAPA 8 (PARTE)
MANZANA B**

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
38	1	CALLE EL RISCO NORTE	07295
39	2	CALLE EL RISCO NORTE	07287
40	4	PASAJE EL RISCO	3491
41	6	PASAJE EL RISCO	3473
42	7	PASAJE EL RISCO	3463
43	8	PASAJE EL RISCO	3453
44	9	PASAJE EL RISCO	3443
45	10	PASAJE EL RISCO	3433
46	11	PASAJE EL RISCO	3423
47	12	CALLE EL RISCO SUR	07288
48	13	CALLE EL RISCO SUR	07296
49	14	PASAJE LAS TERMAS	3444
50	15	PASAJE LAS TERMAS	3454
51	16	PASAJE LAS TERMAS	3464
52	17	PASAJE LAS TERMAS	3474
53	18	PASAJE LAS TERMAS	3484



ETAPA 8 (PARTE)
MANZANA C

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
54	1	PASAJE LAS TERMAS	3499
55	2	PASAJE LAS TERMAS	3493
56	3	PASAJE LAS TERMAS	3483
57	4	PASAJE LAS TERMAS	3473
58	5	PASAJE LAS TERMAS	3463
59	6	PASAJE LAS TERMAS	3453
60	7	PASAJE LAS TERMAS	3443
61	8	CALLE EL RISCO SUR	07312
62	9	CALLE EL RISCO SUR	07324
63	10	CALLE EL RISCO SUR	07334
64	11	CALLE EL RISCO ORIENTE	3444
65	12	CALLE EL RISCO ORIENTE	3454
66	13	CALLE EL RISCO ORIENTE	3464
67	14	CALLE EL RISCO ORIENTE	3474
68	15	CALLE EL RISCO ORIENTE	3484
69	16	CALLE EL RISCO ORIENTE	3494
70	17	CALLE EL RISCO ORIENTE	3500
70	CASETA DE GUARDIA	CALLE EL RISCO CENTRAL	3447

ETAPA 9A
MANZANA A

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
71	7	CALLE CIMA ESCARPADA	3508
72	8	CALLE CIMA ESCARPADA	3502
73	9	CALLE CIMA ESCARPADA	3494
74	10	CALLE CIMA ESCARPADA	3486
75	11	CALLE CIMA ESCARPADA	3478
76	12	CALLE CIMA ESCARPADA	3470
77	13	CALLE CIMA ESCARPADA	3462
78	14	CALLE CIMA ESCARPADA	3454
79	15	CALLE CIMA ESCARPADA	3448
80	16	CALLE CIMA ESCARPADA	3442
81	17	CALLE CIMA ESCARPADA	3436
82	18	CALLE CIMA ESCARPADA	3430
83	19	CALLE CIMA ESCARPADA	3424
84	20	CALLE CIMA ESCARPADA	3418
85	21	CALLE CIMA ESCARPADA	3412
86	22	AVENIDA EL PERAL	07390
87	23	AVENIDA EL PERAL	07380
88	24	AVENIDA EL PERAL	07368
89	25	AVENIDA EL PERAL	07354
90	26	AVENIDA EL PERAL	07342
91	27	AVENIDA EL PERAL	07330
92	28	AVENIDA EL PERAL	07318
93	29	AVENIDA EL PERAL	07306
94	30	AVENIDA EL PERAL	07294
95	31	AVENIDA EL PERAL	07282
96	32	AVENIDA EL PERAL	07270
97	33	AVENIDA EL PERAL	07260
98	34	AVENIDA EL PERAL	07250
99	35	AVENIDA EL PERAL	07240
100	36	AVENIDA EL PERAL	07230



ETAPA 9B (PARTE)

MANZANA A

Correlativo	Lote N°	Dirección	N° Domiciliario
101	1	CALLE CIMA ESCARPADA	3544
102	2	CALLE CIMA ESCARPADA	3538
103	3	CALLE CIMA ESCARPADA	3530
104	4	CALLE CIMA ESCARPADA	3522
105	5	CALLE CIMA ESCARPADA	3514
106	127	CALLE ROQUEDAL	07211
107	128	CALLE ROQUEDAL	07221
108	129	CALLE ROQUEDAL	07231
109	130	CALLE ROQUEDAL	07241
110	131	CALLE ROQUEDAL	07251
111	132	CALLE ROQUEDAL	07261
112	133	CALLE ROQUEDAL	07271
113	134	CALLE ROQUEDAL	07281
114	135	CALLE ROQUEDAL	07291
115	136	CALLE ROQUEDAL	07301
116	137	CALLE ROQUEDAL	07309
117	138	CALLE ROQUEDAL	07317
118	139	CALLE ROQUEDAL	07325
119	140	CALLE ROQUEDAL	07333
120	141	CALLE ROQUEDAL	07341
121	142	CALLE ROQUEDAL	07349
122	143	CALLE ROQUEDAL	07357
123	144	CALLE ROQUEDAL	07365
124	145	CALLE ROQUEDAL	07373
125	146	CALLE ROQUEDAL	07381

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
 Arquitecto Depto. Urbanismo
 Dirección de Obras Municipales
 CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA

CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA
 ARQUITECTO
 ENCARGADA DEPARTAMENTO DE
 URBANISMO

DSL/dsl

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
 DIRECTOR
 DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

MARÍA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES